

**POLILLA DEL GUISANTE**  
*(Cydia nigricana)*



**OBSERVATORIO**  
de plagas y enfermedades  
agrícolas de Castilla y León



INSTITUTO  
TECNOLÓGICO  
AGRARIO



**Junta de  
Castilla y León**

## AGENTE CAUSAL

Lepidóptero de la familia *Tortricidae* cuya larva ataca a los guisantes en formación.

### Adulto:

- ☑ La polilla adulta mide, con las alas extendidas, entre 12-15 mm de longitud.
- ☑ Coloración marrón plateado, con alas posteriores marrones, igual que las anteriores; estas últimas con reflejos amarillos-ocres en forma de comas (7-12) cerca del extremo del ala frontal, que van disminuyendo de tamaño desde el borde externo hasta la base del ala.

### Oruga:

- ☑ Color crema blanquecino cuando eclosionan, amarillo después. Cabeza marrón oscuro.
- ☑ Su tamaño depende del grado de madurez. Oscila entre 3 y 14 mm.
- ☑ La larva presenta ocho líneas de verrugas oscuras con pelos y ocho pares de patas (tres pares en el tórax).

### Crisálida:

- ☑ Color marrón amarillento. 5 a 7 mm de longitud.

### Huevos:

- ☑ Pequeños (0,75-0,8 mm) y aplanados en un extremo.
- ☑ Coloración blanca al principio, después amarilla y oscura antes de la eclosión.



*Adulto en reposo*



*Larva y deyecciones en vaina de guisante*

## CICLO, SÍNTOMAS Y DAÑOS



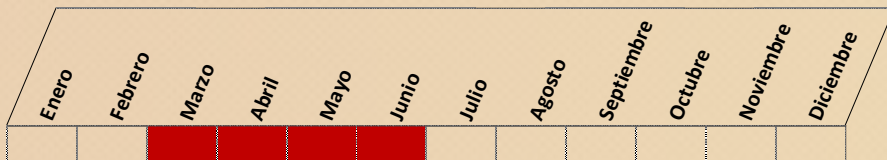
- ☑ La polilla aparece en primavera y tiene una sola generación al año. Se puede observar el vuelo de los adultos en las tardes soleadas.
- ☑ La hembra pone los huevos sobre hojas y estípulas durante la floración. Los deposita aislados o en grupos de 2 ó 3, hasta 250 en total.
- ☑ Los huevos eclosionan al cabo de 10-14 días. La larva come hojas durante las 24 horas siguientes mientras busca una vaina joven en la que instalarse. Se alimenta de los granos (2 semillas/3-4 semanas aprox.) y llena la vaina de deyecciones que deprecian la cosecha
- ☑ Cuando la larva adquiere su desarrollo máximo se deja caer al suelo donde teje un capullo en el que inverte hasta la primavera siguiente y en el que forma la crisálida.
- ☑ La plaga afecta a la vegetación del guisante, la debilita e incluso dificulta la formación de las vainas.



*Daños en granos ocasionados por larvas*

# LUCHA INTEGRADA

## Calendario de vigilancia:



*Las fechas de vuelo de los adultos dependen de las condiciones ambientales*

## Medidas preventivas:

- ☑ Las variedades tempranas, que son las menos atacadas, deben sembrarse lo más pronto posible.
- ☑ Destruir las plantas inmediatamente después de la última cosecha para limitar posteriores fuentes de infestación.
- ☑ Instalar trampas con feromonas que atraen a los machos para determinar el momento crítico de la invasión
- ☑ Los datos de capturas en dos días consecutivos junto a los registros de temperaturas máximas y mínimas servirán para decidir que tratamiento insecticida debe utilizarse.

## Umbral de tratamiento para lucha química:

- ☑ Tratar el cultivo cuando se encuentra en plena floración.
- ☑ El umbral para el tratamiento es de 10 polillas por trampa.
- ☑ Repetir la pulverización 10-15 días más tarde.
- ☑ Utilizar únicamente productos autorizados e inscritos en el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios. Consultar el Registro antes de cualquier aplicación:

<http://www.mapa.gob.es/es/agricultura/temas/sanidad-vegetal/productos-fitosanitarios/registro/menu.asp>

**PLAN DIRECTOR DE LUCHA CONTRA PLAGAS AGRÍCOLAS EN CASTILLA Y LEÓN**  
(Acuerdo 53/2009, de 14 de mayo, de la Junta de Castilla y León)

El Plan Director constituye una estrategia de apoyo directo al agricultor por parte de la Junta de Castilla y León, acorde con un modelo sostenible de la producción y del medio ambiente. Con esta ficha se persigue contribuir a un mejor conocimiento de las plagas y enfermedades y de las posibles medidas a considerar dentro de un marco de lucha integrada.

**PARA CUALQUIER DUDA O NECESIDAD DE ASESORÍA, Ponerse en contacto con:**

Secciones de Sanidad y Producción Vegetal de los Servicios Territoriales de Agricultura y Ganadería,  
Secciones Agrarias Comarcales, Unidades de Desarrollo Agrario y/o Área de Plagas del ITACyL.